

RESOLUCIÓN del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica la selección de estudiantes UC3M para la V Edición del Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y la lista de reserva.

Mediante Resolución del Rector de fecha 21 de junio de 2019, se publica la Convocatoria de Ayudas a estudiantes de la UC3M para participar en el Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Para la valoración de las solicitudes presentadas, se ha seguido el procedimiento recogido en dicha convocatoria, con una fase de preselección realizada por personal técnico de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) y por profesorado de la UC3M, y una selección definitiva realizada por la entidad de destino.

A la vista de los resultados de este proceso de selección,

RESUELVO:

Primero: La publicación del listado de candidaturas seleccionadas para cada puesto ofertado, así como sus dos reservas, relacionadas en Anexo I.

Segundo: Proceder a la publicación de lo acordado para que, en el plazo de 3 días naturales, los beneficiarios de las ayudas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria, procedan a su aceptación. La aceptación de la ayuda por parte de la persona beneficiaria implica asumir las obligaciones y derechos recogidos en el punto 6 de la convocatoria

Tercero: La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Getafe,

El Rector

ID DOCUMENTO: iKIU21t0ce



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-07-2019 15:36:17

ANEXO I. LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y SUPLENTE PARA LOS PUESTOS DE VOLUNTARIADO OFRECIDOS POR LA UC3M EN LA V EDICIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MADRILEÑAS

Acompañamiento desarrollo productivo Azurduy (AYUDA EN ACCIÓN y PROAGRO, Bolivia)

Seleccionada: Sofía Gabino

Asistente de investigación (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE, Colombia)

Seleccionada: Silvia Muiña

Suplente: Celia Domínguez

Colaborador de campo (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE, Colombia)

Seleccionado: Daniel López

Suplente: Lorena Yusta

Apoyo en la implementación de estrategia de comunicación en ADT Chaco Chuquisaqueño (AYUDA EN ACCIÓN y FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD, Bolivia)

Seleccionada: Luz María Millán

Identificación de indicadores de pobreza energética relevantes para las comunidades rurales (UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN, México)

Seleccionada: Raquel Núñez

Suplente: Óscar Melguizo

Investigación de un proyecto relacionado con un invernadero inteligente con autonomía energética (UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXÍ, Ecuador)

Seleccionada: Cristina Serrano

Suplente: Raquel Núñez

ID DOCUMENTO: iKIU21t0ce



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-07-2019 15:36:17